

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### ALICANTE

Don Luis Figueiras Dacal, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 3 de Alicante.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en providencia de esta misma fecha, recaída en el juicio ejecutivo seguido ante este Juzgado con el número 170/72, a instancia del Banco de Vizcaya, S. A., contra don Rafael María Chapuli, en reclamación de 50.000 pesetas de principal y suma fijada para costas, se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte días, los bienes que luego se reseñarán con su correspondiente avalúo, señalándose a tal fin el día trece de septiembre y hora de las diez en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

1.<sup>a</sup> Para tomar parte en anunciada subasta deberán consignar previamente los licitadores una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del valor de los bienes objeto de la subasta, sin cuyo requisito no podrán tomar parte en la misma.

2.<sup>a</sup> No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del referido tipo o avalúo.

3.<sup>a</sup> Que las cargas preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse el precio del remate a su extinción.

4.<sup>a</sup> Podrán los licitadores reservarse la facultad de ceder a un tercero o terceros lo adjudicado.

Bienes objeto de la subasta y su avalúo: Vivienda derecha, tipo C, sexto, zaguán número 44 de la calle de Doctor Nieto y 27 de Padre Esplá, finca número 11.958, valorada en 800.000 pesetas.

Dado en Alicante, a veintisiete de junio de mil novecientos setenta y cuatro. El Juez, Luis Figueiras Dacal.—El Secretario.—10.158-C.

Don Luis Figueiras Dacal, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 3 de Alicante.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en providencia de esta misma fecha, recaída en el juicio ejecutivo seguido ante este Juzgado con el número 378/71, a instancia de la Caja de Ahorros del Sureste de España, contra don Francisco Cascales Boluda, en reclamación de 207.000 pesetas de principal y suma fijada para costas, se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte días, los bienes que luego se reseñarán con su correspondiente avalúo, señalándose a tal fin el día trece de septiembre y hora de las doce en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

1.<sup>a</sup> Para tomar parte en anunciada subasta deberán consignar previamente los licitadores una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del valor de los bienes objeto de la subasta, sin cuyo requisito no podrán tomar parte en la misma.

2.<sup>a</sup> No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del referido tipo o avalúo.

3.<sup>a</sup> Que las cargas preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse el precio del remate a su extinción.

4.<sup>a</sup> Podrán los licitadores reservarse la facultad de ceder a un tercero o terceros lo adjudicado.

5.<sup>a</sup> Por tratarse de segunda subasta, sale con el 25 por 100 menos de su avalúo.

Bienes objeto de la subasta y su avalúo: «Urbana número 4, piso primero derecha, subiendo por la escalera de la casa situada en esta ciudad, calle de Espronceda, ángulo a la de General Serrano. Inscrita al libro 116, folio 48, finca número 6.790; valorada en 240.000 pesetas.

Local comercial de la izquierda de la planta baja de la casa número 17 de la calle de Pinoso, inscrita al libro 478, folio 197, finca número 29.151; valorada en 309.000 pesetas.

Dado en Alicante, a tres de julio de mil novecientos setenta y cuatro.—El Juez, Luis Figueiras Dacal.—El Secretario, Gregorio Galiana.—10.178-C.

#### AVILES

Don Carlos López Keller, Juez de Primera Instancia número 1 del Partido de Avilés.

Hago saber: Que a instancia de doña Josefa Iglesias García, mayor de edad, viuda, dedicada a sus labores y vecina de Piedras Blancas, concejo de Castrillón, se sigue en este Juzgado, con el número 107 de 1973, expediente para la declaración de fallecimiento de don Lorenzo Hernando Barrioso, aunque su primer apellido pudiera ser Hernández, y el segundo, Barrioso, natural de Villangómez (Burgos), mayor de edad, hijo de Mateo y Marcelina, cartero; y su esposa doña Genara González Lora, aunque su segundo apellido pudiera ser Losa, natural de Mansilla de la Reina (Logroño), mayor de edad, hija de Manuel y Juana, y domiciliados ambos que estaban en mil ochocientos noventa y seis, en Bilbao, calle San Francisco, 83, 2.<sup>o</sup> izquierda y que residieron hacia mil novecientos veinte en San Miguel de Quiñoa, de donde se ausentaron en tal fecha; ignorándose dónde se trasladaron y siendo sus últimas noticias anteriores a mil novecientos treinta.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Avilés, a dos de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.—El Juez, Carlos López Keller.—El Secretario.—10.147-7.

#### CORCUBION

Don Jesús Souto Prieto, Juez de Primera Instancia de Corcubión (La Coruña),

Hace público: Que en este Juzgado a instancia de doña Carmen Costa Corzón, se sigue con el número 58 de 1974, expediente para declaración de ausencia legal de su esposo, don Plácido Villar Varela, que se ausentó de su domicilio en la pa-

rraquia de Villar —Zas—, sin que se tengan noticias de él desde hace más de dieciocho años.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Corcubión a 4 de junio de 1974. El Juez, Jesús Souto Prieto.—El Secretario.—9.513-C. y 2.<sup>a</sup> 20-7-1970

#### GANDIA

Don José Martínez Fernández, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Gandía y su partido,

Hago saber: Que en los autos ejecutivos que se tramitan en este Juzgado, a instancia de la «Compañía Continental Hispánica, S. A.», contra «Pienso del Mediterráneo, S. A.», por providencia de hoy he acordado sacar a pública subasta el siguiente:

Tres hanegadas y 49 brazas, equivalentes a 28 áreas y 98 centiáreas de tierra huerta, en el que se halla construido un edificio de planta baja, que ocupa una superficie de 350 metros cuadrados, sito en Gandía, partida, Recholar, y que linda: Por Este, acequia de Daimuz; Oeste, Ana Laborde; Norte, camino de Oliva, y Sur, tierras de la herencia de Gabriel Sancho, tasado en 2.091.500 pesetas.

El acto del remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 11 de septiembre próximo y hora de las once, y serán condiciones las siguientes: El tiempo de subasta por el que sale la anterior finca es el indicado anteriormente, de cuya cantidad los licitadores que quieran tomar parte en la misma deberán consignar previamente el 10 por 100 de la misma, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo. Los títulos de propiedad han sido suplidos con certificación del Registro, por lo que todo licitador deberá conformarse con los mismos, sin que tenga derecho a reclamar ningún otro, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, por lo que todo licitador los acepta y queda subrogado en el cumplimiento de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Gandía a 17 de junio de 1974. El Juez, José Martínez Fernández.—El Secretario.—2.472-3.

#### MURCIA

Por el presente se hace saber: Que en providencia de esta fecha dictada en los autos de juicio ejecutivo número 233/87, seguidos en este Juzgado de Primera Instancia número tres de esta capital por demanda del Procurador don Manuel Sevilla Manresa, en nombre y representación de «S. A. de Tractores Españoles» (SATE), contra don Antonio Federico de Correa y Veglisson, se ha acordado dar vista por término de tres días de la tasación de costas practicada en los presentes autos a los ignorados herederos del señor Correa y Veglisson, bajo apercibimientos legales, significándoles que las copias simples de documentos y de dicha tasación de costas se encuentran en esta Secretaría a su disposición.

Dado en Murcia a cinco de julio de mil novecientos setenta y cuatro.—El Juez.—El Secretario, Dionisio Bueno García.—10.449-C.